

*Acuerdo de 9 de enero confiriendo el grado de Teniente á don Diego Zapata.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Teniente de las milicias de la República al señor don Diego Zapata, vecino de la ciudad de Leon.

2º Estiéndasele el despacho de ley, y comuníquese. Managua, enero 9 de 1863.—Martínez.

